

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA RISARALDA

Oficio Nro. 1139

Abril 15 de 2016

Señor

<http://saja.pereira.gov.co>

PAGADOR

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 18312-2016

Fecha: 20/04/2016-14:30:34

Recibido por: SECRE A HILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: SECRETARIA DE EDUCACION

Me permito informarle que mediante auto de la fecha dictado dentro del proceso EJECUTIVO instaurado por LA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE PEREIRA (Nit. 891.400.646-7) contra MONICA YANETH GUTIERREZ MUÑOZ (C.C 42.144.661), MONICA MILENA ARROYAVE BERNAL (C.C. 42.139.149) y MARIA LORENA JIMENEZ AGUDELO (C.C 25.234.856) RDO. 66001-4003-004-2016-00081-00- se dispuso el levantamiento del embargo que recae sobre el 30% salario, prestaciones, pensiones ordinarias y demás emolumentos dinerarios que devenga las citadas demandadas como docentes al servicio de esa entidad.

La anterior medida fue comunicada mediante el oficio No. 4754 de fecha 16 de marzo de 2016, queda son efecto a partir de la fecha.

Atentamente,


CLAUDIA ISABEL VELEZ FRACO
Secretaria





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	20 de abril de 2016	Número de radicado:	18312
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA ISABEL VELEZ FRANCO		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

